

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en la Ley.

Valencia, 25 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de las sociedades fusionadas.—7.295. y 3.ª 7-3-2002

### MANUEL SAN CLEMENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de socios de «Manuel San Clemente, Sociedad Anónima», celebrada el 7 de febrero de 2002, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	2.253,77
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.253,77</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	120.202,42
Resultados de ejercicios anteriores ..	-117.948,64
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.253,77</b>

Madrid, 11 de febrero de 2002.—El Presidente.—7.004.

### MARÍTIMA DAVILA, S. A. (Sociedad absorbente) DAVILA ACS, S. L. (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

Conforme a lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia que la Junta universal de «Marítima Davila, Sociedad Anónima», y de «Davila ACS, Sociedad Limitada», celebradas el 18 de febrero de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión por absorción de «Davila ACS, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida) por «Marítima Davila, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquélla.

La fusión se acuerda conforme al «proyecto de fusión» depositado en los Registros Mercantiles de Madrid y de Pontevedra.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del 30 de diciembre de 2001.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de ambas Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. De igual modo, se anuncia el derecho que asiste a los acreedores de ambas sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid-Pontevedra, 19 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Marítima Davila, Sociedad Anónima», y de «Davila ACS, Sociedad Limitada».—7.273. y 3.ª 7-3-2002

### MENORQUINA DE MATERIALES, S. A.

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración de la entidad mercantil «Menorquina de Materiales, Sociedad Anónima», en su reunión del pasado 31 de enero de 2002, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el viernes, día 3 de mayo de 2002, en el domicilio social, en San Luis, Menorca, carretera Mahón-San Luis, kilómetro 3,100 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el lunes, día 6 de mayo de 2002, en el domicilio social, indicado anteriormente, y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura del acta anterior.

Segundo.—Censurar la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio anterior, y resolver sobre la aplicación del resultado que propondrá el órgano de administración.

Tercero.—Presentación del presupuesto económico para el ejercicio 2002.

Cuarto.—Decidir sobre la venta y ejercicio de derecho de preferente adquisición, de 24 acciones pertenecientes al accionista titular de 24 acciones números del 1.380 al 1.386, ambos inclusive, del 3.757 al 3.759, ambos inclusive, del 3.847 al 3.855, ambos inclusive, del 6.119 al 6.120, ambos inclusive, y del 6.260 al 6.262, ambos inclusive.

Quinto.—Nombramiento de dos Interventores, para cumplir con lo establecido en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del citado texto refundido, se informa a los señores accionistas de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

El Secretario, Arturo Sintés Lluch.—Visto bueno: El Presidente, Juan Bosco Triay Pons.

Sant Lluís, 21 de febrero de 2002.—El Presidente.—El Secretario.—6.974.

### MERCOMOTRIL, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de enero de 2002 se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, polígono de Alborán, parcelas números 53-54, de Motril (Granada), el día 23 de marzo de 2002, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y el día 25 de marzo de 2002, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Deliberación y acuerdo sobre el informe escrito que presenta el Consejo de Administración, relativo a la redenominación de la cifra del capital social a euros.

Segundo.—Deliberación y acuerdo sobre el informe escrito que presenta el Consejo de Administración, relativo a la reducción del capital social al amparo de lo establecido en el artículo 28 de la Ley 46/1998.

Tercero.—Deliberación y acuerdo sobre el informe escrito que presenta el Consejo de Administración, relativo a la ampliación del capital social.

Cuarto.—Suscripción y desembolso de dicha ampliación.

Quinto.—Modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por los anteriores acuerdos.

Sexto.—Deliberación y acuerdo sobre el informe escrito que presenta el Consejo de Administración,

relativo a la modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Deliberación y acuerdo sobre elección de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Protocolización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social, o bien pedir la entrega o el envío gratuito e inmediato de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Motril, 1 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—7.795.

### MESTAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación de 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 233.716,88 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.055.

### MIMETIZ, SOCIEDAD LIMITADA MONEY LAN, SOCIEDAD LIMITADA BILBO MONEY, SOCIEDAD LIMITADA MENALAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades fusionadas y extinguidas) MENALAN, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad que se crea)

#### Anuncio de fusión

A los efectos previstos por los artículos 242 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de socios de las citadas sociedades fusionadas, celebradas todas ellas con carácter de universal el día 27 de febrero de 2002, han acordado, sobre la base de los Balances cerrados el día 31 de diciembre de 2001, y de conformidad con el proyecto de fusión depositado el 26 de febrero de 2002, en el Registro Mercantil de Vizcaya, la fusión de «Mimetiz, Sociedad Limitada»; «Money Lan, Sociedad Limitada»; «Menalan, Sociedad Limitada», y «Bilbo Money, Sociedad Limitada», que se disuelven sin liquidación, y se extinguen, transmitiendo en bloque los respectivos patrimonios sociales a la nueva entidad, «Menalan, Sociedad Limitada» (continuadora en el nombre de una de las extinguidas), que se crea con un capital social de 12.024 euros, y que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de las fusionadas. Las operaciones de las sociedades fusionadas y extinguidas se considerarán realizadas por cuenta de la sociedad de nueva creación, «Menalan, Sociedad Limitada», desde el día 1 de enero de 2002. No existen, respecto a ninguna de las sociedades que participan en la fusión, titulares de participaciones de clases especiales, ni derechos especiales distintos de las participaciones, ni tampoco van a atribuirse ningún tipo de ventajas al órgano de administración de ninguna de las Sociedades fusionadas ni de nueva creación. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a

oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último de estos anuncios, en los términos del artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao a, 27 de febrero de 2002.—El Administrador solidario de «Mimetiz, Sociedad Limitada», y «Menalan, Sociedad Limitada»; el Administrador único de «Money Lan, Sociedad Limitada», y el Presidente de «Bilbo Money, Sociedad Limitada».—El Secretario de «Bilbo Money, Sociedad Limitada».—7.264. y 3.<sup>a</sup> 7-2-2002

### M3 003, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

La Junta general de la sociedad mercantil «M3 003, Sociedad Anónima», en reunión extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a la disolución de la sociedad, lo cual se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 4 de marzo de 2002.—El Liquidador único.—7.828.

### NORBELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 103.876,84 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.049.

### NOVOGAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 65.388,80 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.058.

### ONDEO NALCO ESPAÑOLA, S. A.

(Sociedad absorbente)

### NALCO MANUFACTURING, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el día 25 de febrero de 2002, la Junta general de accionistas de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y el socio único de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima», aprobaron los Balances de fusión cerrados a 31 de agosto de 2001, y la fusión por absorción de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima» por parte de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima».

Se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 26 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración de «Ondeo Nalco Española, Sociedad Anónima» y de «Nalco Manufacturing, Sociedad Anónima».—7.447.

2.<sup>a</sup> 7-3-2002

### PARSON & WHITTEMORE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria judicial de Junta general extraordinaria

Por virtud de lo resuelto por auto de la Audiencia Provincial de Madrid, de fecha 3 de octubre de 2001, el Juzgado de Primera Instancia número 61 de Madrid, por auto de fecha 4 de febrero de 2002, procedió a acordar la convocatoria de la Junta extraordinaria de «Parson & Whittemore España, Sociedad Anónima», en los términos siguientes:

Se acuerda la convocatoria de la Junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Serrano, número 26, cuarta planta, el día 4 de abril de 2002, bajo la presidencia de don Luis Vidal Dobles, para tratar el orden del día siguiente:

Primero.—Acordar la liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de un Liquidador.

Tercero.—Aprobación del Balance final de liquidación.

Cuarto.—Reparto, en su caso, del haber social resultante entre los accionistas, tras la satisfacción de todas las deudas sociales existentes, si procede.

Quinto.—Aprobar la gestión del Liquidador.

Sexto.—Anular y dejar sin valor todas las acciones que componen el capital social.

Séptimo.—Otorgamiento de poderes.

Octavo.—Apoderamiento para elevar los acuerdos que se adopten a escritura pública.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos de la convocatoria de la Junta antes indicada, que se celebrará a las trece horas en el día y lugar indicados.

Madrid, 5 de febrero de 2002.—El Presidente.—7.037.

### PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Oferta de suscripción de acciones por ampliación de capital

De acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, se comunica que la Junta general ordinaria y extraordinaria celebrada el día 26 de abril del año 2001, se acordó aumentar el capital social en la cantidad de 32.800.000 pesetas (197.131,97 euros) mediante la emisión de 1.312 nuevas acciones al portador, de 25.000 pesetas (150,25 euros) de valor nominal cada una de ellas, y que deberán ser totalmente desembolsadas en el momento de la suscripción. Los actuales accionistas tienen un derecho de suscripción preferente proporcional al valor nominal de las acciones que posean, derecho que deberán ejercer dentro de un plazo no superior a los treinta y dos días naturales siguientes a la fecha de publicación de esta oferta en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», ingresando el importe de la suscripción en cuenta bancaria abierta a nombre de la sociedad, especificando que el desembolso se efectúa en tal concepto, o mediante su entrega al órgano de administración social.

Santa Eulalia del Río, 26 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo, Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo Ramón Fajula Soler.—7.446.

### PITIUSA DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria. Anuncio de convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, y los Estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Junta general ordinaria y extraordinaria

que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, carretera Ibiza a Santa Eulalia, kilómetro 11 (frente gasolinera) (actual kilómetro 3) Santa Eulalia del Río, Ibiza (Balears), el día 25 de abril del corriente año 2002, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas de las sociedades «Pasa Eivissa, Sociedad Limitada» y «Can Vich, Sociedad Limitada» correspondientes al año 2001.

Quinto.—Autorización venta de acciones.

Sexto.—Ampliación de capital.

Séptimo.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los correspondientes informes, incluyendo un proyecto de la modificación de Estatutos e informe de dichas modificaciones.

Santa Eulalia del Río, 18 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo, Jaime Pascual Torres.—El Secretario del Consejo, Ramón Fajula Soler.—7.445.

### PROCAR 89

(En liquidación)

Balance final de liquidación

De conformidad con lo prevenido en el artículo 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el 28 de enero de 2002 aprobó por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	495.839,44
Total Activo .....	495.839,44
Pasivo:	
Capital .....	120.202,42
Reserva legal .....	24.040,48
Reservas .....	351.596,54
Total Pasivo .....	495.839,44

Madrid, 21 de febrero de 2002.—El Liquidador único, Gustavo Hurtado Miguel.—7.021.

### PROMOCIONES NEIRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.

La fecha de la Junta es la de 22 de octubre de 2001 y la cuantía de la reducción es de 54.288,33 euros.

Barcelona, 12 de febrero de 2002.—El Administrador.—7.056.

### RAICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se subsanan los errores en la publicación del 23 de octubre de 2001 del anuncio de reducción de capital.